

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 de abril de 2019**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
1. <b>Elaboración del Plan de Prevención (SO<sub>2</sub>) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.</b>	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo.	No aplica	Resolución exenta N° 445, del 22 marzo 2006, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte".	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
2. <b>Revisión del Plan de Descontaminación (MP<sub>10</sub>) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.</b>	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo.	No aplica	Resolución exenta N° 1264, de 15 de junio del 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata.	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 30 de abril de 2019**

<b>3. Elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas del Concepción Metropolitano.</b>	28/08/2015	Toma de razón por Contraloría General de la República.	No aplica	D.S. N° 6, de 25 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano".	Con fecha 31 de mayo de 2018 mediante oficio N° 182504 del Ministerio del Medio Ambiente, se ingresa a Contraloría General de la República, el DS N°6, de 25 de enero 2018, del Ministerio del Medio Ambiente que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano".
<b>4. Elaboración del Plan de Descontaminación (MP<sub>10</sub>) para la ciudad de Calama y su área circundante.</b>	11/07/2017	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución exenta N° 377, de 26 de abril de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto de plan de descontaminación atmosférica para la ciudad de Calama y su Área circundante".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ampliación de plazo se otorgó hasta el 22 de mayo de 2019.</li> <li>• Reunión del comité operativo y comité operativo ampliado del plan</li> </ul>
<b>5. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.</b>	16/03/2016	Toma de razón por Contraloría General de la República.	No aplica	D.S. N° 44, de 23 de octubre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó".	Mediante Oficio N° 182966, del 29 de junio 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se ingresa a Contraloría General de la República, el D.S. N° 44, de 23 de octubre 2017 que "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó".

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

**Fecha de elaboración: 30 de abril de 2019**

6. <b>Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub> para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante.</b>	25/10/2016	Toma de razón por Contraloría General de la República.	No aplica	D.S N° 7, del 25 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Ciudad de Coyhaique y su zona Circundante".	Mediante Oficio N° 191191, del 18 de abril de 2019, se retira de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 7 de 25 de enero 2018, que establece el PDA para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante.
7. <b>Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub> para el Valle Central de la Región de O'Higgins.</b>	28-06-2018	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución exenta N° 141, de 19 de febrero de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Constituye comité operativo para la elaboración del plan de descontaminación atmosférica para el Valle Central de la región de O'Higgins".	Reuniones de comité operativo y conformación de comité operativo ampliado.



FRE/JVB/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/IMA

  
  
**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR**  
**Ministra del Medio Ambiente**